

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de diciembre de 2018
Duración	Desde las 21:00 hasta las 22:15 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	Angel Ramon Fernandez Perez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12330894L	FRANCISCO JAVIER GARCÍA CALDERÓN	SÍ
12334570S	FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA	NO
12303621R	JOSÉ LUIS PRIETO ALONSO	SÍ
51830472H	JOSÉ MARÍA ALONSO GALLEG	SÍ
12331543R	LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ VILLAR	SÍ
12188128Z	MANUEL BRITAPAJA MAESTRE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Castronuño

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2018 y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 5, En contra: 1, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A) Propuesta de acuerdo:

Examinado el expediente de Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2019, formado por la Alcaldía- Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 149 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los documentos e informes que se unen al mismo, se propone al Pleno Corporativo su aprobación, presentando el siguiente resumen:

Ingresos

Operaciones corrientes:

Capítulo 1º.- Impuestos directos.....	345.000
Capítulo 2º.- Impuestos indirectos.....	7.400
Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos.....	217.300
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes.....	241.000
Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales.....	51.300
Total.....	862.000

Operaciones de capital:

Capítulo 6º.- Enajenación de inversiones.....	0
Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....	138.000
Capítulo 8º.- Activos financieros.....	0
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	0
Total.....	138.000
TOTAL INGRESOS.....	1.000.000

Gastos

Operaciones corrientes:

Capítulo 1º.- Remuneraciones del personal.....	332.100
Capítulo 2º.- Gastos en bienes y servicios.....	446.500
Capítulo 3º.- Gastos financieros.....	400
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes.....	55.400
Total.....	834.400

Operaciones de Capital:

Capítulo 6º.- Inversiones reales.....	130.000
---------------------------------------	---------

Capítulo 7º.- Transferencias de capital.....	34.000
Capítulo 8º.- Activos financieros.....	0
Capítulo 9º.- Pasivos financieros.....	1.600
Total.....	165.600
TOTAL GASTOS.....	
1.000.000	

Se formula pues, sin déficit, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.4 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B) DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN CORPORATIVA.

Después de la deliberación se somete a votación la aprobación del presente Presupuesto con sus enmiendas y modificaciones y el Presupuesto es aprobado por mayoría de CINCO VOTOS (IU-PSOE Y D. MANUEL BRITAPAJA MAESTRE -PP-) y con el voto en contra de D. JOSÉ L. PRIETO ALONSO (PP). Conjuntamente son aprobadas las bases de ejecución y las relaciones que integran el expediente, así como la plantilla del personal y las indemnizaciones de los Cargos Públicos.

Este acuerdo se expondrá al público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158 de la REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin nuevo acuerdo Corporativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.4 de REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se remitirá copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío al “Boletín Oficial” de la provincia del resumen por capítulos.

INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A REALIZAR LAS ACCIONES Y LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA EL ARREGLO INTEGRAL DE LA CARRETERA VA-610.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

El Sr. Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo con el contenido siguiente:
La VA-610 es la carretera de acceso a Castronuño más concurrida, no en vano es la vía que une nuestro municipio con la ciudad de

Valladolid. Esta carretera nace en la E-80 a la altura de la salida de Pollos, atraviesa los municipios vallisoletanos de Pollos y Castronuño hasta el límite de provincia con Zamora, donde se convierte en la ZA-601.

La VA-610 articula el tráfico entre la ciudad de Valladolid con los municipios de Pollos, Castronuño, Villafranca de Duero, así como La Bóveda de Toro, Guarate y otros municipios de la comarca zamorana de La Guareña.

Desde hace tiempo, comprobamos a diario cómo esta carretera envejece y muestra deficiencias de todo tipo. El tramo comprendido entre su inicio en la rotonda de la E-80, en el término municipal de Pollos, hasta la intersección con la CL-602, en el municipio de Castronuño, de aproximadamente 17 kilómetros, es el que presenta un estado más lamentable.

La VA-610 es una carretera estrecha, sin arcenes, con firme en mal estado que, pese a ser parcheado una y otra vez, no deja de levantarse continuamente, por lo que suele presentar muchos baches.

El firme presenta numerosas deformaciones en prácticamente todo este tramo de 17 kilómetros. A consecuencia de ello hay zonas que en días de lluvia se llenan de charcos, algunos de gran tamaño y peligrosidad. Hay algún tramo de la vía que en días de precipitaciones intensas se llega a inundar, dejando la vía intransitable para el tráfico rodado.

Cerca de Castronuño, la carretera cruza un paso a nivel de la vía del tren a través de una curva muy peligrosa. Además de todo esto, al transitar por dicha carretera saltan muchas piedras a los parabrisas de los vehículos debido a la falta de solidez del firme.

Es muy común que crucen la calzada jabalíes u otros animales salvajes, por lo que la conveniencia de un firme más ancho y en mejores condiciones ayudaría a evitar accidentes.

Por todo esto, consideramos que la VA-610 es una carretera que, como consecuencia de su mal estado de conservación, entraña muchos peligros para quienes la transitan. Hoy en día, la vida en el medio rural precisa de unas vías de comunicación seguras.

Un municipio del siglo XXI no puede tener una carretera de acceso del siglo XX.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que esta propuesta ya se ha presentado en más ocasiones por el Grupo IU en las cortes de Castilla y León con ocasión de la aprobación de los presupuestos y que ya se ha presentado de nuevo en las Cortes este año.

Interviene D. Manuel Britapaja para manifestar que sería conveniente hablar y recabar el apoyo de los Alcaldes de los municipios cercanos que también están afectados cosa que, por acuerdo unánime de los presentes, el Sr. Alcalde indica que así se hará.

Terminado el debate y por UNANIMIDAD
Es por todo ello que el Ayuntamiento de Castronuño acuerda:

Instar a la Junta de Castilla y León a realizar las inversiones y las acciones necesarias para llevar a cabo el arreglo integral de la Carretera VA-610 en el tramo comprendido entre su inicio en la rotonda de la E-80, en el término municipal de Pollos, hasta la intersección con la CL-602, en el municipio de Castronuño.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria. Queda enterada la Corporación.

INFORMES DE ALCALDÍA

- 1.- Se informa de la Subvención material escolar para 24 beneficiarios por un importe de 2400.-€.
- 2.- Se informa de un Columpio nuevo que se va a instalar en próximas fechas. Además se va instalar una tirolina de 30 m. en el frontón.
- 3.- Se informa de la obra ZIS se terminará en los próximos días. Se plantará un olivo en la zona.
- 4.- Se informa que se hará la obra del Consultorio Médico una vez acabada esa obra Zis.
- 5.- Se informa de la obra de Planes Provinciales está en proceso de valoración de ofertas por la Diputación provincial de Valladolid.
- 6.- Se informa de la contratación ocho obreros del "Reas". Una de ellos ha causado baja por enfermedad el día de Nochebuena.
- 7.- Se informa de las actuaciones de adecuación realizadas en la Piscina.
- 8.- Se informa de la solución del problema del Bar del Centro de convivencia por causa de una arqueta averiada. De paso se han eliminado los obstáculos y adecuado los bordillos.
- 9.- Se informa que el 6 de febrero se jubila el operario de servicios múltiples. Habrá que adoptar decisiones. En principio se contratará un sustituto por unos meses y entiende conveniente que sea la nueva Corporación la que decida como se va a gestionar el asunto.
- 10.- Se informa de la compra de contenedores de la Mancomunidad.
- 11.- Se informa del cambio de sistema de recogida de residuos. Habrá un aumento de cuotas como consecuencia de la necesidad de separación de los residuos. Pone énfasis en la necesidad de concienciar a los vecinos señalando que el "programa Ribergüeña" está siendo bien acogido.
- 12.- Se informa de un nuevo sistema de préstamo del polideportivo rellenando un formulario para recoger la llave.
- 13.- Se informa de una visita de los técnicos del Arzobispado a la Iglesia. El Ayuntamiento redactará el proyecto y el Arzobispado ejecutará la obra.
- 14.- Se informa de la reunión de la asociación del Camino de Santiago que será el 28 de enero.
- 15.- Se informa de la concesión de un premio por la Asociación Valenciana del Camino por el trabajo hacia a los peregrinos.
- 16.- Se informa de la preparación de las fiestas de San Blas.
- 17.- Se informa de la próxima iluminación de las Escuelas.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ayuntamiento de Castronuño

MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.



DE D. MANUEL BRITAPAJA MAESTRE

- Manifestando su deseo que hubiera más luces. Contesta el Sr. Alcalde que en principio hay un problema de potencia del transformador. Se está sustituyendo, con gran esfuerzo económico, luminarias por leds. Respecto a las luces de Navidad indica que los precios de alquiler son muy elevados.
- Sobre la situación de la plaza de toros. Contesta el Sr. Alcalde que ya la han retirado y ha el ganadero ya ha abonado el arrendamiento.
- Indica el Sr. Alcalde que es posible que se haga una pequeña Cabalgata de Reyes Magos.

DE D. JOSÉ LUIS PRIETO ALONSO

- Sobre la casa del Ayto. que ha quedado vacía. Informa el Sr. Alcalde que habrá que adecuarla y luego se adjudicará de acuerdo con el procedimiento establecido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE